

Caso Analía Rodas: Fiscal imputó al hermano de la víctima por feminicidio



El hombre fue detenido el lunes tras el hallazgo del cadáver, en el patio de la vivienda donde la joven residía con su hermano y tras haberse descartado todas las otras hipótesis señaladas desde el entorno de la joven.

Inicialmente el hoy imputado había referido que la joven había salido de la casa, con destino al interior del país, en un vehículo Mercedes Benz negro.

Finalmente tras corroborarse algunas informaciones se ha descartado esta teoría, y el

cuerpo fue hallado en el interior de la casa. El hermano cayó en varias contradicciones afirmando que murió a causa de un accidente. Posteriormente volvió a contradecir señalando que la mujer recibió un impacto de bala, lo cual se descartó con el informe forense.

Según

los antecedentes, la causa se inició a raíz de la denuncia radicada ante la sede del puesto policial N°009 San Jorge de la ciudad de San Antonio el 7 de diciembre de 2020, por parte de Gladys Liliana Rodas Galeano, que manifestó que hacía un mes aproximadamente, su hermana Analía Monserrath Rodas Galeano se encontraba con paradero desconocido.

La

denuncia fue recepcionada el 7 de diciembre de 2020, en la Oficina de Denuncias Penales de la Fiscalía Zonal de San Antonio, donde se redactó que la víctima había sido vista por última vez el 27 de noviembre de 2020, a las 17:00 horas aproximadamente, cuando habría salido de su casa. Desde esa fecha se han realizado varias diligencias a cargo de la fiscal Laura Avalos, hasta el día de ayer en que fue encontrado el cuerpo en un procedimiento conjunto con la fiscal delegada Gladys González.